



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P, febrero 25, 2019

CONVOCATORIA

A LOS INTEGRANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.

Con fundamento en los artículos 17 Frac. III, 18, 19, 23, 24, 80, 87 Frac. VIII, y 88 Frac. V del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, me permito convocar a la asamblea de **miembros del personal académico** de la **FACULTAD DE MEDICINA** que tendrá verificativo el día **PRIMERO** de marzo del año en curso, de las **ONCE TREINTA a las DOCE TREINTA** horas, en el **AUDITORIO de la entidad académica**, con el objeto de proceder a la **elección** de los **Consejeros/as representantes del personal académico**, Propietario/a y Suplente, ante el **Honorable Consejo Directivo Universitario** para el **Periodo Ordinario 2019-2021**, con las siguientes:

BASES

Para conocimiento de ustedes se transcriben los preceptos relativos que norman los requisitos de los candidatos, así como el proceso de elección:

I.- DE LOS REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS. (Artículo 19)

- I. Ser de nacionalidad mexicana.
- II. Tener título profesional expedido por institución reconocida por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- III. Estar en ejercicio académico con una antigüedad mínima de tres años lectivos en su respectiva facultad, escuela o unidad académica multidisciplinaria.
- IV. No desempeñar en la universidad cargo administrativo al tiempo de la elección, ni durante el desempeño del cargo.
- V. No ser alumno de licenciatura de la universidad.
- VI. Gozar de fama como persona honorable, prudente y de espíritu universitario.



**FACULTAD DE
MEDICINA
UASLP
DIRECCION**



**FACULTAD DE
MEDICINA**

Av. Venustiano Carranza 2405
CP 78210 • San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2344 al 49
tel. Dirección (444) 826 2350
fax (444) 826 2352
www.uaslp.mx

Nota: En los incisos IV y V se deberá obtener una constancia de la Secretaría General de la UASLP.

Artículo 24.- Los consejeros representantes del personal académico, propietario y suplente, de cada facultad, escuela o Unidad académica multidisciplinaria, serán electos durante la primera quincena del mes de marzo de los años de terminación impar, en asamblea de profesores, investigadores y técnicos académicos, que deberá convocar el Director respectivo, con acuerdo del Rector.

La asamblea tendrá quorum con la mayoría de la planta de personal académico convocado, y en caso de no reunirse se citará para segunda sesión que se celebrará válidamente al tercer día hábil siguiente, con la asistencia que hubiere. La elección se hará por mayoría relativa de votos y el acta de la misma, suscrita por los votantes y autorizada por el Director, se considerará la credencial de los votados.

II. DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE PLANILLA

- a) El registro de candidatos/as se efectuará el día **27 de FEBRERO del año en curso de OCHO a las NUEVE horas ante la Secretaría General de la entidad académica.**
- b) Al momento del registro, deberán estar presentes tanto el/la candidato/a a Consejero/a Propietario/a, como el/la candidato/a a Consejero/a Suplente y ambos deberán entregar solicitud de inscripción con los siguientes datos:
 - * Nombre y firma de los/as candidatos/as, propietario/a y suplente.
 - * Nombre y firma del/la representante de planilla.
- c) Anexar los documentos que se requieren en los incisos I), II), III), IV) y V) del punto No. I.
- d) La Secretaría General de la entidad académica certificará el cumplimiento de los requisitos y asignará el número de registro que corresponda en forma ascendente y consecutiva.



FACULTAD DE
MEDICINA

Av. Venustiano Carranza 2405
CP 78210 • San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2344 al 49
tel. Dirección (444) 826 2350
fax (444) 826 2352
www.uaslp.mx



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

III. DE LAS VOTACIONES

- a) Las votaciones para Consejero/a Maestro/a Propietario/a y Suplente se efectuarán el próximo **PRIMERO de marzo a las ONCE TREINTA** horas en AUDITORIO de la entidad académica.

Si en la primera asamblea convocada no existiera quorum legal, la asamblea extraordinaria se realizaría con la asistencia que hubiere en el mismo lugar el día CUATRO de marzo a las ONCE TREINTA horas.

- b) Tendrán derecho a votar únicamente los integrantes del personal académico de la entidad académica, profesores/as de tiempo completo y profesores/as de asignatura con carga docente en el actual semestre.
- c) El procedimiento para la votación será descrito a los participantes en la asamblea, y aprobado por esta.
- d) La elección se hará por mayoría relativa de votos.

Queda estrictamente prohibida la coalición de planillas inscritas o hacer labor de proselitismo durante la asamblea.



**FACULTAD DE
MEDICINA
UASLP
DIRECCION**

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum que determine la legalidad de la asamblea (50% más uno de la totalidad de docentes).
3. Lectura de la convocatoria.
4. Presentación de las planillas participantes.
5. Nombramiento de dos escrutadores.
6. Aprobación del procedimiento de votación por la asamblea.
7. Votaciones y recuento a cargo de los escrutadores.
8. Declaración de Consejeros/as Maestros/as electos/as.
9. Cierre de la asamblea.



**FACULTAD DE
MEDICINA**

VI. RESULTADO

Se considerará como ganadora a la planilla que obtenga el mayor número de votos, sean cuantos fueren, y el acta del resultado de la votación, suscrita y autorizada por el Director, y

Av. Venustiano Carranza 2405
CP 78210 • San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2344 al 49
tel. Dirección (444) 826 2350
fax (444) 826 2352
www.uaslp.mx



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

por el Secretario General de la misma entidad, se considerará la credencial de los consejeros maestros electos.

V.- LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL DIRECTOR QUE CONVOCA.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ."

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD

DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMENO GUERRA

**FACULTAD DE
MEDICINA
UASLP
DIRECCION**



**FACULTAD DE
MEDICINA**

Av. Venustiano Carranza 2405
CP 78210 • San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2344 al 49
tel. Dirección (444) 826 2350
fax (444) 826 2352
www.uaslp.mx